



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA. SUBGRUPO C1. PROMOCIÓN INTERNA

Presidente

Don Carlos Jaramillo Martín
Vicesecretario del Ayuntamiento de Moralzarzal (Madrid)

Vocales

Doña María Teresa Pérez Galán
Técnica de Grado Medio del Ayuntamiento de Moralzarzal (Madrid)

Doña Cristina Martínez García
Administrativa del Ayuntamiento de Moralzarzal (Madrid)

Doña Tamara de la Rubia García
Administrativa del Ayuntamiento de Navacerrada

Secretaria

Doña Ana Isabel Rodríguez Marqués
Técnico accidental de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Moralzarzal

En Moralzarzal, a 13 de noviembre de 2025, siendo las nueve horas, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resolución de la concejalía delegada de hacienda, recursos humanos y digitalización de fecha 20 de agosto de 2025, como miembros del tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión, mediante oposición, turno libre, de una plaza de Administrativo/a, personal funcionario de carrera, subgrupo C1.

Todo ello al amparo de la resolución de la Concejalía de hacienda, recursos humanos y digitalización, de fecha 06 de mayo de 2025, por la que se aprueba la convocatoria de la plaza y las bases específicas que han de regir la misma.



De acuerdo con lo preceptuado en el art.º 30.1 a) del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, este tribunal se clasifica de primera categoría.

De acuerdo con lo previsto en la base 7.5. de las específicas que rigen la presente convocatoria, los miembros del Tribunal, manifiestan que no concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1. de las específicas que rigen la presente convocatoria, y conforme con lo preceptuado en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1. de las específicas que rigen el presente procedimiento, el tribunal tendrá la consideración de órgano colegiado y, como tal, estará sujeto a las normas contenidas en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Abierto el acto, procede el tribunal calificador a la corrección de forma anónima del primer ejercicio de la fase de oposición de este, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de la convocatoria (anexo II – 1.1.) de las específicas que rigen el procedimiento, y en el Acta del tribunal de fecha 09 de octubre de 2025:

<< 1.1. Primer Ejercicio. Teórico (eliminatorio)

Consiste en la resolución de un cuestionario de 40 preguntas, cada una con 4 opciones de respuesta (solo una es válida), que abarca el conjunto del temario incluido en el Anexo IV de la convocatoria. Las preguntas serán formuladas de manera clara, concreta y concisa, orientadas a demostrar el dominio del temario por parte del aspirante.

- Valoración y Penalización:

Cada respuesta correcta aporta 0,25 puntos. Las respuestas erróneas se penalizan con una deducción equivalente a 1/3 del valor de cada respuesta correcta. Las respuestas en blanco no



suman ni restan puntos. La calificación se redondeará al segundo decimal y será de 0 a 10 puntos. Será imprescindible obtener, al menos, 5 puntos para superar este ejercicio.

- Preguntas de Reserva:

El cuestionario incluirá 5 preguntas añadidas de reserva, que se responderán para sustituir aquellas preguntas que, por causas justificadas, el tribunal declare inválidas.

- Duración:

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será establecido por el tribunal.>>.

Finalizada la corrección de la prueba, por unanimidad, los miembros del Tribunal acuerdan otorgar las siguientes calificaciones ciegas, de acuerdo con el listado que figura como **Anexo I** a la presente acta.

Así mismo acuerda señalar que en acto público, el 18 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas, se procederá a la apertura de los sobres identificativos de las personas aspirantes en el salón de plenos de la Casa Consistorial sita en Plaza de la Constitución, nº 1 de esta localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.

-Documento firmado digitalmente-



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (TEST DE CONOCIMIENTOS)

SOBRE	Calificación
1	8,33
2	6,5
4	8,42